

Expediente: **541/22**

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ FIGUEROA BRAIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/02/2024 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FIGUEROA, BRAIAN-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 541/22



H20441457345

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ FIGUEROA BRAIAN s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 541/22.-

CONCEPCIÓN, 26 de febrero de 2024.-

Siendo la Ley de Defensa del Consumidor de orden público (art. 65 Ley N° 24240), y en ejercicio de atribuciones conferidas por el art. 131 NCPCCCT, previo a resolver y como medida para mejor proveer: **1.-** Pasen los autos al Cuerpo de Contadores Oficiales del Fuero Civil, a efectos de que practiquen planilla comparativa de las siguientes tasas de interés: a) Tasa de interés pactada en la documentación objeto de la ejecución vigente en la fecha de suscripción del crédito, 14.05.2021, obrante en autos; b) Tasa activa promedio cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA, vigente a la fecha de suscripción del crédito; c) Tasa de interés para créditos personales que fija el BCRA, al día de la suscripción del crédito.- **2.-** Fecho, pasen los autos en vista al Sr. Agente Fiscal, a efectos de que se expida si en autos se dio cumplimiento con el art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a intereses. **3.-** Asimismo acompañe la parte actora documentación original en formato papel en el término de 24 hs, bajo apercibimiento de ley (art. 137 NCPCCCT).-FJLF

Actuación firmada en fecha 26/02/2024

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.